GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Construyendo Europa desde Aragón

iass Instituto Aragonés de Servicios Sociales

CONVOCATORIA PROGRAMA ISEAL
Ejercicio 2015
- Transporte Social Adaptado -

ANEXO I - Ficha Técnica

I. Denominación del Proyecto

II. Entidad Local solicitante

III. Descripción de la actuación y perfil de los usuarios

- La Entidad local deberá describir la **PREVISIÓN DE EJECUCIÓN** del servicio de transporte social adaptado para el año 2015, indicando los trayectos que realiza el vehículo, los días de la semana que se presta el servicio, horas de salida y de llegada, rutas previstas y sus kilómetros, perfil e identificación de los centros y servicios sociales de destino de cada ruta establecida, perfil detallado de los usuarios, previsión de número de usuarios a atender en 2015 y, en su caso, número de los usuarios atendidos en la anualidad 2014 …
- La Entidad local que ya presta servicio de transporte adaptado deberá incluir, además, una **BREVE EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA** desde el año de la concesión de la primera subvención del Programa ISEAL y su EVOLUCIÓN.
- **EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO** para la GESTIÓN DEL SERVICIO, desde la solicitud hasta la concesión del mismo (quiénes reciben las solicitudes, quiénes deciden la concesión, modelos de solicitud….) y en su caso, MENCIÓN expresa de la NORMA LEGAL que recoja dicho procedimiento.

csv: BOA20150407020

IV. Generación de empleo

- Las Entidades locales que presenten un proyecto para la **PUESTA EN MARCHA** de un servicio de transporte adaptado, deben reflejar una **PREVISIÓN** DEL PERSONAL A CONTRATAR para la ejecución del Programa en este ejercicio, así como del PERSONAL QUE VAYA A SER DESIGNADO EXPRESAMENTE AL MISMO, especificando en ambos casos el número de personas, el tipo de contrato, la duración del mismo, y la jornada de trabajo.
- Las Entidades locales que **YA PRESTAN SERVICIO** de transporte adaptado deben indicar el **NÚMERO DE PUESTOS de trabajo CREADOS desde el principio de la prestación del servicio,** y **PREVISIÓN del NÚMERO de PUESTOS** de trabajo que se vayan **A CREAR** O **A RENOVAR** en 2015 para el Programa ISEAL, con indicación del tipo de contrato, fecha de inicio, tipo de jornada de trabajo. También deberán indicar el **NÚMERO de PUESTOS DESIGNADOS EXPRESAMENTE** al Programa ISEAL **desde el principio de la prestación** del servicio de transporte social adaptado, el porcentaje de su jornada dedicada al Programa, y **PREVISIÓN** del número de **PUESTOS A DESIGNAR** expresamente al Programa ISEAL **EN UN PORCENTAJE DE SU JORNADA para la anualidad 2015**.
- Función de cada puesto de trabajo, titulación y permisos requeridos.

V. Vehículo

- Las Entidades locales que presenten un proyecto para la **PUESTA EN MARCHA** de un servicio de transporte adaptado deberán indicar la PREVISIÓN de adquirir un vehículo, modo de adquisición, mecanismos de accesibilidad a incorporar al mismo, número de plazas….
- Las Entidades QUE **YA PRESTEN EL SERVICIO** de transporte adaptado deben indicar el modelo y marca del VEHÍCULO con el que se presta el servicio, matrícula y fecha de matriculación, número de plazas, modo de adquisición o disposición del mismo, descripción de los **MECANISMOS DE ACCESIBILIDAD** incorporados al vehículo, y en su caso, PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN de un nuevo vehículo en la anualidad 2015 para la prestación del servicio de transporte, debiendo indicar también el modo de adquisición, los mecanismos de accesibilidad previstos para incorporar al vehículo y cualquier otra circunstancia relevante. También deben indicar, en su caso, si se prevé la utilización del vehículo a la **ATENCIÓN DE URGENCIAS SOCIALES DE CARÁCTER INDIVIDUAL** y si prevé su utilización para **OTROS USOS SOCIALES COLECTIVOS**.

csv: BOA20150407020

VI. Otras circunstancias de interés

En ……..……., a ……..… de …….. de 2015

(Sello de la Entidad local y firma de su Presidente/Alcalde)

Fdo. .....

csv: BOA20150407020